

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 1966

NUM. 62

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona de Ponferrada

Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Ejecutivo de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es Recaudador titular D. Enrique Manuel García.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos individuales que instruyo contra los deudores a la Hacienda Pública que luego se dirán y por los conceptos y ejercicios que asimismo se detallan, he dictado con fecha 7 de marzo de 1966 la siguiente

Providencia. — Hallándose probados con las diligencias que anteceden no ser posible notificar al deudor sus descubiertos para con la Hacienda, ni tampoco la providencia de embargo de los bienes inmuebles, y desconociéndose asimismo quién sea la persona o Entidad a cuya custodia, cuidado, administración o cargo se hallen los bienes embargados o los usufructen como arrendatarios de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase al deudor objeto de este expediente por medio de edictos, que serán insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo, para que en el plazo de ocho días siguientes a la inserción del anuncio en el periódico oficial se persone en el expediente, bien por sí o por medio de representante legal, para oír y entender en cuantas notificaciones sea preciso practicar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de continuar el expediente en la forma prevenida en el apartado segundo del artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Requírasele asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Estatuto, para que en el término de quince días siguientes a esta notificación presente en esta Oficina Recauda-

toria, sita en Ponferrada, calle Obispo Mérida, número 10, los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento también de suplirlos a su costa en la forma prevenida en dicho precepto legal y Ley Hipotecaria.

Deudor: *Herminia Palacios Alvarez*

Concepto: Rústica
Débito: 296 pesetas

Fincas embargadas como de la propiedad de este deudor:

Viña de 3.^a, al polígono 32, parcela 55, a San Cebollón, en término de Bembibre, de 1,17 23 áreas, que linda: N., Pedro Raimúndez; E., Junta Vecinal de Bembibre; S., Manuel Marqués Peña; O., Isaac Balín Alonso.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Ponferrada, 8 de marzo de 1966.—El Recaudador-Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 1134

DISTRITO FORESTAL DE LEON

EDICTO

La Junta Vecinal del pueblo de Cabanillas, del Ayuntamiento de Cuadros, ha solicitado de esta Jefatura el reconocimiento a su favor de servidumbre de aprovechamiento de pastos en la totalidad del monte número 98, en mancomunidad con el pueblo de Cuadros, a quien el Catálogo asigna su pertenencia.

Careciéndose de antecedentes en este Distrito Forestal sobre la existencia y legitimidad de la pretendida servidumbre, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17-1 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y artículo 155 y sus concordantes del Reglamento para su aplicación de 22 de febrero de 1962, se advierte por medio del presente edicto la apertura de expediente sobre existencia o legitimidad de la servidumbre o derecho real de que se trata, haciendo saber a cuantos tengan interés en el asunto que durante los treinta

días siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán formular las alegaciones y aportar las pruebas que estimen convenientes para la defensa de su derecho.

León, 4 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Derqui. 1079

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres DELEGACION DE LEON

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre León y Urdiales del Páramo (León), por Empresa Franco, S. L., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta In-

formación Pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; a los Ilustres Ayuntamientos de Urdiales del Páramo, Villadangos del Páramo, Valverde de la Virgen; a la Empresa R. E. N. F. E., Transportes del Orbigo, S. A., D. Victorino Fernández San Martín y D. Bernardino Ramos Hernández, como concesionarios de servicios que tienen puntos de contacto con lo solicitado.

León, 3 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

1040 Núm. 758.—302,50 ptas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEÓN

E - 551

NOTA-ANUNCIO

ELECTRICIDAD

«LEON INDUSTRIAL, S. A.», domiciliada en León, calle de Legión VII, 4-1.º, solicita autorización para construir una línea eléctrica a 13,2 KV. en el sector de Puerta Obispo (León).

La línea será continuación de la de circunvalación y finalizará en el centro de transformación de Puerta Obispo. Tendrá una longitud de 590 metros de los cuales 225 corresponden al tramo de la línea aérea y los 365 metros restantes corresponden a la línea subterránea. Cruzará la carretera de León a Santander.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre terrenos particulares.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición, puedan formular (por duplicado) cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Alcaldía de León o en esta Jefatura donde estará de manifiesto al público la instancia y proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 9 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.

1092 Núm. 753.—198,00 ptas.

* * *

E - 563

NOTA-ANUNCIO

ELECTRICIDAD

«LEON INDUSTRIAL, S. A.», domiciliada en León, calle de Legión VII, núm. 4, solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación en Valdoré (Crémenes).

La línea se deriva de la general que tiene su origen en la Subestación de Aleje y finaliza en Anciles, para terminar en el centro de transformación en Valdoré después de un recorrido de 90 metros.

Cruza la carretera de Sahagún a

Arriendas en el Km. 65 Hm. 9 y terrenos comunales.

No solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre terrenos particulares, por haber llegado a un acuerdo con los propietarios.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición, puedan formular (por duplicado) cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Alcaldía de Crémenes, o en esta Jefatura donde estará de manifiesto al público la instancia y proyecto en los días y horas hábiles de oficina.

León, 9 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.

1093 Núm. 754.—209,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Acordada la recepción definitiva de las obras de construcción de aceras en la margen derecha de la carretera de Madrid, entre la Puentequilla y la Carretera de Circunvalación, ejecutadas por el contratista D. Eladio Arias Arias, y habiendo por ello de efectuarse la devolución al expresado de la fianza que constituyó para garantizar el cumplimiento del contrato, se hace público que durante el plazo de quince días todos aquellos que creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de dicho contrato, pueden presentar en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren pertinentes.

León, 7 de marzo de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1102 Núm. 750.—115,50 ptas.

Ayuntamiento de Luyego de Somoza

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento el mozo perteneciente al reemplazo de 1966, que a continuación se relaciona, alistado por este Ayuntamiento y cuyo actual paradero se ignora, se le cita por medio del presente para que lo efectúe en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en el plazo de diez días, en la inteligencia de que de no verificarlo será declarado prófugo parándole los perjuicios a que hubiere lugar:

Reñones Gaitero Francisco, hijo de Domingo y Francisca.

Luyego de Somoza, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde (ilegible), 1162

Ayuntamiento de Paradaseca

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento los

mozos que se relacionan al final, pertenecientes al reemplazo de 1966 y a este Ayuntamiento, se les cita por medio del presente para que se personen en esta Casa Consistorial, antes del 21 del actual, previéndoles que de no hacerlo serán declarados prófugos:

Eruindino Alba Cela, hijo de Antonio y Aurora, de Paradaseca.

Félix Alba Merodo, hijo de Dámaso y de Orosia, de Paradaseca.

Sinforiano Gallego X, hijo de X y de Adela, de Paradiña.

Paradaseca, 4 de marzo de 1966.—El Alcalde, Constantino López. 1164

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID EDICTO

En los últimos días del mes de mayo próximo, se celebrarán en esta Audiencia Territorial, los exámenes generales de aspirantes a Procuradores de los Tribunales, de conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de 18 de abril de 1912 y Decreto del Ministerio de Justicia de 3 de noviembre de 1931, en relación con el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones señaladas en el referido artículo 3.º, modificado en cuanto a la edad por el Decreto expresado, y las demás circunstancias exigidas en el artículo 837 de la Ley Provisional sobre organización del Poder Judicial.

Dentro de los quince primeros días del mes de abril próximo, dirigirán sus instancias, los que deseen tomar parte en dichos exámenes, al Excelentísimo Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, por conducto de la Secretaría de Gobierno de la misma, acompañando los documentos señalados en el artículo transitorio del mismo, para los que estén comprendidos en sus disposiciones.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Dado en Valladolid, a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente, Angel Cano Sainz de Trápaga.—El Secretario, Federico de la Cruz Pesa. 1139

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta Ciudad de León.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Filólogo Salvador Medina, propietario de "Bodegas La Seca" y vecino de León, representado por el Procurador don José Muñiz Alike, contra don An-

tolín Alvarez Coello, mayor de edad y vecino de Valencia del Cid, con domicilio en la calle Baja del Mar de Nazaret, sobre el pago de 5.975,00 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a público subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

1.—Una tierra, regadía, en término de Llamas de la Ribera, al sitio de "La Matosa", de cabida 7 áreas. Linda: al Norte, reguero; Sur, Natividad Suárez; Este, Benigno García; y Oeste, reguero. Valorada en dos mil cien pesetas.

2.—Otra finca rústica, regadía, en el mismo término y sitio de "El Coto", de cabida 24 áreas, que linda: al Norte, Antonio Pérez; Sur, Angel Fernández; Este, reguero; y al Oeste, camino. Valorada en siete mil doscientas pesetas.

3.—Otra finca, al mismo término, en los "Prados Concejos", de cabida 12 áreas, que linda: al Norte, de Venancio Díez; al Sur, de Domingo Suárez; al Este y al Oeste, reguero. Valorada en tres mil seiscientas pesetas.

4.—Una tierra centenal en el mismo término, de cabida 14 áreas. Linda: al Norte, de Inocencio Puetas; al Sur, de Fermín Alvarez; al Este, de Manuel Alvarez; y al Oeste, arroyo. Valorada en trescientas cincuenta pesetas.

5.—Otra tierra en el mismo término, al sitio de "La Matosa", de cabida 17 áreas. Linda: al Norte, con reguero; al sur, reguero; al Este, de Joaquín Fernández; y al Oeste, de Joaquín González. Regadía. Valorada en cinco mil cien pesetas.

6.—Otra finca, también regadía, en el mismo término, al sitio de "Lo Socuelloro", de cabida 5 áreas. Linda: al Norte, Luis Pérez; al Sur, Cayo Magaz; al Este, reguero; y Oeste, carretera. Valorada en mil quinientas pesetas.

7.—Otra tierra regadía, al mismo término, al sitio de "La Viella", de cabida nueve áreas. Linda: al Norte, con Manuel Fuertes; al Sur, Celestino Fernández; Este y Oeste, de Baltasar Alvarez. Valorada en dos mil setecientas pesetas.

8.—Otra tierra regadía, al mismo término, de cabida 35 áreas, al sitio de "Prado Concejo". Linda: al Norte, Maurilio Díez; Este, reguero; Oeste, Bernarda Gómez; y al Sur, de María Alvarez. Valorada en diez mil quinientas pesetas.

9.—Otra al mismo término, regadía, de cabida 8 áreas. Linda: al Norte, herederos de Lorenzo García; y los demás aires se ignoran. Se encuentra al sitio de "La Viella", valorada en dos mil cuatrocientas pesetas.

Para el acto del remate se han

señalado las doce horas del día veintuno de abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo; que no ha sido suplida la falta de titulación; que las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la subasta se dejará sin efecto una vez cubiertas las responsabilidades perseguidas, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

1097 Núm. 740.—621,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de la Entidad «Plásticos del Noroeste, S. L.», domiciliada en Astorga, contra D. Porfirio Fernández Rodríguez, mayor de edad, casado, contratista de obras y vecino de esta ciudad, Flores del Sil, sobre pago de cincuenta y una mil pesetas de principal y catorce mil pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas; se embargó como de la propiedad de este demandado y se saca a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, lo siguiente:

Una máquina retroexcavadora, marca «Schwreewarric», de 4.200 kilos de peso bruto, de 52 H. P., número de motor 080/959.311, con cuchara cargadora número 2.743, en buen estado de funcionamiento, seminueva y completa de sus accesorios. Valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día seis de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la rebaja indicada del veinticinco por ciento de dicha tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a nueve de

marzo de mil novecientos sesenta y seis.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

1136 Núm. 755.—280,50 ptas.

o o o

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de la Entidad «Sal y Compañía, S. L.», domiciliada en esta ciudad, contra D. Porfirio Fernández Rodríguez, mayor de edad, casado, contratista de obras y vecino de esta ciudad, sobre pago de cuarenta y una mil trescientas sesenta y una pesetas con cuarenta céntimos, trescientas ochenta pesetas de gastos de protesto, y veinte mil pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas; se embargó como de la propiedad de este demandado y se saca a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con le rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, lo siguiente:

Una máquina retroexcavadora, marca «Schwreewarric», de 4.200 kilos de peso bruto, de 52 H. P., número de motor 080/959.311, con cuchara cargadora número 2.743, en buen estado de funcionamiento, seminueva y completa de sus accesorios. Valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día seis de abril, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la rebaja dicha del veinticinco por ciento de dicha tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada, a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

1137 Núm. 756.—280,50 ptas.

ANUNCIO OFICIAL

Don José Luis Nieto Alba, Recaudador de Contribuciones e Impuestos no Estatales, y perteneciente al Grupo Autónomo Nacional de Recaudadores no Estatales, en la Delegación Nacional de Sindicatos, Sindicato Nacional de Actividades Diversas, y de la Hermandad Sindical, Junta Vecinal de Sariegos y Comunidad Regantes Presa Bernesga.

Hago saber: Que en el expediente de apremio administrativo-colectivo e individuales por Entidades, que se sigue por esta Recaudación, para hacer

efectivas las diferentes exacciones, impuestos, etc., de varias anualidades he dictado con esta fecha lo que sigue:

Providencia. — Desconociéndose en esta zona la existencia de otros bienes embargables, u otras causas mayores que se reseñan en el expediente, a los deudores que seguidamente se relacionan, por ser ausentes, fallecidos, de ignorado paradero, haber transferido sus fincas, etc., etc. Declaro embargados los siguientes inmuebles, con la mayor cabida que pudiera tener, sus rentas, y cuantos derechos se les deriven por accesión o cualquier otro título cuyas certificaciones han sido expedidas por el Catastro de Rústica de León. Pertencien al término de Sarriegos:

Deudor: Jerónimo Aller García

Finca embargada.—Polígono 8, parcela 897, prado regadío de 10-80 áreas, al pago Marne. Norte, heda. Jenaro Alvarez; Este, Anastasio Fernández; Sur, Cándido González y Oeste, Junta Vecinal de Sarriegos, imponible de 110,05 ptas., base para la subasta.

Deudor: Cándido Díez García.-Hdsd.

Débito ptas. 90,00

Finca embargada. — A Lamiellas, polígono 17, parcela 62, prado regadío de 37-80 áreas. Norte y este, Priscila Sierra García y Alvarez; Sur; Aurora Getino Láiz y Oeste, Aurelio Alvarez Fernández, imponible de 385,18 pesetas, base para la subasta.

Deudor: Victoriano Enrique Robles (o Victorina) - Hrsd.

Débito ptas. 360,00

Finca embargada.—Polígono 5, parcela 671, pago Prado Largo, cereal regadío de 37-52 áreas. Norte, Isidro Llanos García; Este, Dellino Enriquez; Sur, Frutos Llanos Enriquez y Oeste, hra. Eugenio Blanco, imponible de 258,14 ptas., base para la subasta.

Deudor: Angelines Fernández Mella Hdad.

Débito ptas. 620,00

Finca embargada.—Polígono 8, parcela 3, pago Puente, huerta de 91-80 áreas. Norte, Antonio Getino Láiz; Este, carretera; Sur, Manuel González González y Oeste, camino, imponible de 1.661,58 ptas., base para la subasta.

Deudor: Candelas Fernández Díez Hdad.

Débito ptas. 70,00

Finca embargada. — Viña, polígono 17, parcela 214, a Valdecareas, de 35-10 áreas. Este, Crescenciano Díez Ordoñez; Sur, Victoriano Ordoñez Getino y Oeste, Benigno Fernández Arias, imponible de 116,18 ptas., base para la subasta.

Deudor: Joaquín Fernández Llamas Hdad.

Débito ptas. 120,00

Finca embargada.—Polígono 8, parcela 152, pago Lacaben, cereal secano de 13-50 áreas. Norte y Este, camino,

Sur, Marcelino Llanos Coque y Oeste, Santos Morán García, imponible de 29,97 ptas., base para la subasta.

Deudor: Justo Fernández Vega Hdad.

Débito ptas. 50,00

Finca embargada.—Polígono 8, parcela 387, a Castillo, de 18,90 áreas, prado secano. Norte, Juan Antonio Alvarez Fernández; Este, Ezequiel Coque Muñiz, Sur, camino y Oeste, Cándido González Díez, imponible de 49,15 ptas., base para la subasta.

Deudor: Emilio García y hermanos Hdad.

Débito ptas. 60,00

Finca embargada.—Cereal regadío, polígono 6, parcela 67, a Cabo Presa, de 24-40 áreas. Norte, Pío Oblanca, Este, Esperanza y Consuelo Díez; Sur, Emilio Alvarez Delgado y Oeste, Ciriaco Gutiérrez Llanos, imponible de 296,65 ptas., base para la subasta.

Deudor: Mercedes Gutiérrez Alvarez Cdad. y Hdad.

Débito ptas. 250,00

Finca embargada.—Polígono 6, parcela 47, a Cabo Presa, cereal regadío de 4-60 áreas. Norte y Oeste, Ovidio Gutiérrez Alvarez; Este, Pío Oblanca Rodríguez y Sur, Juan Gutiérrez Castro, imponible de 46,41 ptas., base para la subasta.

Deudor: Ricardo Hermosilla Zorita Hdad.

Débito ptas. 50,00

Finca embargada.—Polígono 7, parcela 507, a Huerga, A., regadío de 86,46 áreas, Norte, Julio Vicente Robles; Este, Ricardo Hermosilla; Sur, José García García y Oeste, Argimiro García Robles, imponible de 253,15 pesetas, base para la subasta.

Deudor: Martín Martínez Llanos Hdad.

Débito ptas. 80,00

Finca embargada.—Polígono 6, parcela 74, a Ribanca, de 16,80 áreas, cereal regadío. Norte, Indalecio Alvarez Mano; Este, Junta Vecinal; Sur y Oeste, Domingo López Alonso, imponible de 169,51 ptas., base para la subasta.

Deudor: Pedro Morales Lorenzana Hdad.

Débito ptas. 80,00

Finca embargada.—Polígono 5, parcela 684, a Prados del Puerto, de 10-72 áreas. A., regadío. Norte, Cayetano Morales; Este, Serafin Hidalgo; Sur, Primitivo García Morales y Oeste, Martín Fernández Llamas, imponible de 62,28 ptas., base para la subasta.

Deudor: Joaquín Polo. - Hdad.

Débito ptas. 140,00

Finca embargada.—Polígono 6, parcela 425, a Prado Puente, cereal regadío de 12-80 áreas. Norte, Frutos Llanos; Este, Junta Vecinal Carbajal, Sur, Vitalina Llanera García y Oeste, Julio

Viñuela Robles, imponible de 88,06 pesetas, base para la subasta.

Deudor: Luis Rodríguez Mata.-Hdad.

Débito ptas. 128,00

Finca embargada. — Polígono 6, parcela 495, a Prados de la Fuente, cereal, de 72-90 áreas. Norte, Luis Rodríguez Mata; Este, Gaudencio Rodríguez Rodríguez; Sur, Gaudencio Rodríguez y Oeste, Pedro García Robles, imponible de 190,01 ptas., base para la subasta.

Deudor: Angel Tejerina Ramos Hdad.

Débito ptas. 560,00

Finca embargada.—Polígono 10, parcela 69, a Coto, prado regadío, de 2-18-40 Hectáreas. Norte, Avelino Suárez Oblanca; Este, Regino Alvarez Gutiérrez; Sur, Daniel Alvarez Delgado y Oeste, camino, imponible de 2.225,50 pesetas, base para la subasta.

Lo que se les notifica por medio del presente anuncio, con arreglo a los artículos 84, 127, 102, etc., para que nombren apoderados, o personas que se hagan Cargo de las diligencias a efectuar, etc., así como para presentar títulos de propiedad de las fincas referidas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa, en plazo de 8 días y 15 más, en las oficinas de León, calle Juan de Badajoz, 3; todo ello con arreglo a la Orden de la Presidencia de Gobierno de 23-3-45 y Ley de Aguas vigente, así como Ley Régimen Local. En esta fecha se remite anuncio al BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sarriegos, 10 de marzo de 1966.—
José Luis Nieto Alba 1113

ANUNCIO PARTICULAR

«La Berciana», Comunidad de Regantes de Carracedo del Monasterio (León)

Por la presente, se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o sus representantes legales, la cual tendrá lugar el día 10 del próximo abril, a las 9 horas de su mañana en primera convocatoria y, en su defecto, el día 17 del mismo mes y a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria general y estado de cuentas del año de 1965.

3.º Aprovechamiento de las aguas y su distribución en la actual campaña, y también para nombrar un Celador eventual.

4.º Ruegos y preguntas.

Carracedo del Monasterio, 2 de marzo de 1966. — El Presidente, Rogelio Yebra.

1100

Núm. 760.—143,00 ptas.